

¡GRATIS! BALEARES SIN FRONTERAS

Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XIII - Nº 293 | 1ª quincena ABRIL 2017 | 24 páginas | Mallorca | Menorca | Eivissa

Jubílate
Argentina, Colombia,
Bolivia y Ecuador
con España

PCB

30 de abril en la explanada del Parque de las Estaciones

En Mallorca, unidos por Mocoa, Colombia



Un grupo de ciudadanos sumado al apoyo del consulado de Colombia en Palma de Mallorca, realizará una jornada benéfica para ayudar a los damnificados de las riadas que causó muertes y consecuencias fatales en el suroccidente de ese país.

Editorial y pág. 4

LA FAMILIA
CARNICERIA

SUPER OFERTAS

- Asado: 4,75€
- Costilleja con piel: 4.65€
- Vacio: 5,10€
- Chuleta con piel: 3,70€

Corte Argentino y Mallorquin
Envío a domicilio gratuito

C/. Bisbe Maura, 16, Palma
971 466 110

Lunes a viernes:
de 9 a 14 y de 17 a 20.45 hs
Sábados: de 9 a 20:45 hs
Domingos: de 9 a 13:45 hs

Precios especiales para bares y restaurantes

VIAJE AHORA PAGUE DESPUÉS

12 MESES PARA PAGAR

CONSULTA CONDICIONES EN NUESTROS OFICINAS

AVIATRIP

SABOR CRIOLLO
RESTAURANTE DE COMIDA TIPICA COLOMBIANA
SERVICIO A DOMICILIO

LEVAR

Exquisita gastronomía colombiana

COMIDA TIPICA COLOMBIANA

- ¡Todo el fútbol de la Liga!
- Ambiente familiar

Tel. 971 28 33 70
Abierto todos los días, de 12 a 24 hs
Joan Miró, 14
Palma

BAHIA

Taberna Latina

BOLEROS, BALADAS Y EL MAS VARIADO CROSSOVER LATINO

Musica a la Carta

ABIERTO TODOS LOS DIAS DEL AÑO
HASTA LAS 04:00

CALLE JOAN MIRÓ 16 / BAJOS

i.De®

Envíos de Dinero a todo el Mundo

Obtén **2€** de Descuento en la comisión de tu envío de dinero*

*Válido en toda la red de agentes Ria y tienda oficial de las Islas Baleares hasta el 30 de Septiembre de 2017

Para más información llame al 97 127 73 99



Recorta este cupón con el código promocional:

BALEARES17

Preséntalo en cualquier agente Ria o Tienda Oficial y obtén tu descuento de 2€ en la comisión*

Ria

30 YEARS
OF TRUST



Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com

Las tragedias de Colombia, Perú y Siria



El primer día de abril nos levantábamos con la tragedia de la muerte de más de trescientas personas en Colombia, Mocoa, capital del departamento del Putumayo, por el desbordamiento de tres ríos. Centenares de familias afectadas que lo han perdido todo y medio millar de niños que se han quedado sin hogar por la muerte de sus progenitores.

Poco o nada podemos hacer sobre los efectos devastadores de la madre naturaleza, esa es la frase del común cuando se presenta un hecho de estas magnitudes. Sin embargo, dentro de lo poco que se pueda hacer, nunca los gobiernos nacionales deben escatimar esfuerzos para paliar los estragos de la naturaleza.

Sin embargo en el caso del departamento del Putumayo, dicen expertos y portales especializados, *es una de las regiones con mayores índices de deforestación en el país, según los informes de Corpoamazonia más de 9 mil hectáreas han sido convertidas en potreros, zonas usadas para la ganadería extensiva o para cultivos de uso ilícito.

Este desastre que actualmente vuelca la solidaridad de Colombia, debe llevarnos a la reflexión frente a la necesidad de revisar prácticas que están acabando con el entorno natural; el monocultivo, la minería, la extracción forestal, no pueden seguir siendo prácticas avaladas por las políticas del Gobierno Nacional, mientras que la protección de páramos, reservas y bosques son señaladas y estigmatizadas*

He extractado esta reflexión del portal <http://www.lahaine.org> por la responsabilidad directa que los gobiernos deben asumir frente a futuras catástrofes. Existen otras zonas en Colombia y en Perú que están avisadas, se encuentran en alerta roja, y eso es lo preocupante. ¿Cuántas desgracias más nos esperan?

Los gobiernos malgastan y derrochan dinero público, por ejemplo, en plebiscitos y en sandeces que en nada contribuyen al estado de bienestar de la ciudadanía. Y ni qué hablar de la corrupción y los miles de millones que la mayoría de los políticos se roban a diario en Sudamérica, y bueno, aquí en España cada día empeora el enfermo, a tenor de la cantidad de torcidos favores que se hacen entre simpatizantes de los partidos con tal de llegar y aferrarse al poder a cualquier precio.

En definitiva, es un mal endémico que desde luego es generalizado, podría ser que antes viviéramos en la realidad de nuestros países, pero con este fenómeno de las redes sociales y de la comunicación al instante nos damos cuenta que la lacra de la corrupción carcome a toda la sociedad global.

Esperemos que en el caso de Colombia, Perú y otros países expuestos a estos arrasadores fenómenos naturales, los gobiernos desde ya adopten planes de contención que ayuden a que estos problemas imposibles de erradicar, por lo menos sean más llevaderos para no seguir contando muertos a puñados.

La última parte la quiero dedicar a Siria: siempre he sido de los que afirma que el perdón es una de las grandes virtudes que puede heredar un espíritu noble. Sin embargo, existe algo en lo que no cabe la palabra perdón. Es cruel para la vida explicarles a nuestros hijos por qué otros pequeños mueren a la distancia por el capricho de la mezquindad humana, del hambre de poder y del instinto de la supremacía económica, el fanatismo religioso y lo avariciosa que es la política.

Como padre de familia no perdono, ni perdonaré cualquier acto de barbarie que atente contra las vidas inocentes. Las espeluznantes imágenes de los niños de la guerra que morían por el ataque de elementos químicos es para que el corazón se nos parta en varios trozos, a quienes tenemos un poco de sensibilidad y apego por lo más sagrado que la vida nos ha regalado. La muerte de estos inocentes no tienen ningún tipo de perdón, ni olvido, y no sé, hoy por hoy, qué explicación les daré dentro de muy poco a mis pequeñas hijas Paula e Isabella de 3 años y 7 años, respectivamente ■

Les tragèdies de Colòmbia, Perú i Síria

El primer día d'abril ens aixecàvem amb la tragèdia de la mort de més de tres-centes persones a Colòmbia, Mocoa capital del departament del Putumayo, pel desbordament de tres rius. Centenars de famílies afectades que ho han perdut tot i mig miler de nens que s'han quedat sense llar per la mort dels seus progenitors.

Poc o gens podem fer sobre els efectes devastadors de la mare naturalesa, aquesta és la frase del comú quan es presenta un fet d'aquestes magnituds. No obstant això, dins del poc que es pugui fer, mai els governs nacionals han escatimar esforços per pal·liar els estralls de la natura.

No obstant això en el cas del departament del Putumayo, diuen experts i portals especialitzats, *és una de les regions amb majors índexs de desforestació al país, segons els informes de Corpoamazonia més de 9 mil hectàrees han estat convertides en "potreros", zones usades per la ramaderia extensiva o per a cultius d'ús il·lícit.

Aquest desastre que actualment bolca la solidaritat de Colòmbia, ha de portar a la reflexió davant de la necessitat de revisar pràctiques que estan acabant amb l'entorn natural; el monocultiu, la mineria, l'extracció forestal, no poden continuar sent pràctiques avalades per les polítiques del Govern Nacional, mentre que la protecció d'erms, reserves i boscos són assenyalades i estigmatitzades.

He extractat aquesta reflexió del portal <http://www.lahaine.org> per la senzillera que ens ofereix i la responsabilitat directa que els governs han d'assumir davant de futures catàstrofes. Existeixen altres zones a Colòmbia i al Perú que estan avisats, es troben en alerta vermella, i això és el preocupant. Quantes desgràcies més ens esperen.

Els governs malgasten i malbaraten diners públics, per exemple, en plebiscits i en bestieses que en res contribueixen a l'estat de benestar de la ciutadania. I ni que parlar de la corrupció i els milers de milions que la majoria dels polítics es roben diàriament a Sud-amèrica, i bé, aquí a Espanya cada dia empitjora el malalt, d'acord amb la quantitat de favores que es fan entre simpatitzants de els partits per tal d'estar en el poder.

En definitiva, és un mal endèmic que per descomptat és generalitzat, podria ser que abans visquéssim a la realitat dels nostres països, però amb aquest fenomen de les xarxes socials i de la comunicació a l'instant ens adonem que és la xacra de la corrupció corca a tota la societat global.

Esperem que en el cas de Colòmbia, Perú i altres països exposats a aquests arrasadores fenòmens naturals, els governs des de ja adoptin plans de contenció que ajudi a que aquests problemes impossibles d'eradicar almenys siguin més suportables per no seguir comptant morts a grapat.

L'última part la vull dedicar a Síria: sempre he estat dels que afirma que el perdó és una de les grans virtuts que pugui heretar un esperit noble. No obstant això, hi ha una cosa en la que no cap la paraula perdó. És cruel per a la vida explicar als nostres fills per què altres petits a l'altra banda del món moren pel capritx de la mesquinesa humana, de la fam de poder i de l'instint de supremacia econòmica, religiosa i política.

Com a pare de família no perdono, ni perdonaré qualsevol acte de barbàrie que atempti contra vides innocents. Les esgarrioses imatges dels nens de la guerra que morien per l'atac d'elements químics és perquè el cor se'ns parteixi en diversos trossos als que tenim una mica de sensibilitat humana i afecció pel més sagrat que la vida ens ha regalat. La mort d'aquests innocents no tenen cap tipus de perdó, i no sé, ara per ara, quina explicació els donaré d'aquí a molt poc a na Paula i N'Isabella ■

BALEARES SINFRONTERAS

Publicación quincenal / Redacción: C/ Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Igor Valiente, Margarita Palos, Aina Martorell Sabater
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

Gestiones para Colombia

Jubilaciones con aportes
 en Colombia y España
 Vida laboral
 Centralización de aportes en
 una sola caja
 Inscripciones de Divorcios
 Inscripciones de Casamientos



Nuestros abogados
 en Colombia:
 Ab. Roberto Sanchez
 Ab. Gloria Obando

PCB
 Pensiones por Convenio Bilateral

Pedir cita previa:
 971 720 860 / 628 47 89 14
 Calle San Miguel 30, 4 A - Palma

★ @restaurante @peruano ★

Nueva Dirección:
 C/ Miguel Marqués 8
 (travesía de calle Aragón)
 Parque de las Estaciones

Leche de Tigre
 Menú todos los días de lunes a viernes.
 Abierto todos los días. Miérc. a sáb. horario de cena

f estrellaroyalblanca 618-910-570 663-482-661 / 871-952-594

FLY TICKET

ESPECIALISTAS EN BILLETES AEREOS Y CRUCEROS



Vuelos Mallorca
Perú

desde
690€
Ida y vuelta



Vuelos Mallorca
La Habana

desde
694€
Ida y vuelta



Vuelos Mallorca
Colombia

desde
620€
Ida y vuelta



Vuelos Mallorca
Punta Cana

desde
395€
Ida y vuelta



Vuelos Mallorca
Chile

desde
790€
Ida y vuelta

**PRÓXIMAMENTE
APERTURA EN**

MANACOR



Vuelos Mallorca
Venezuela

desde
790€
Ida y vuelta



Vuelos Mallorca
Santo Domingo

desde
540€
Ida y vuelta



Vuelos Mallorca
Sao Paulo

desde
690€
Ida y vuelta

**VIAJE
AHORA
PAGUE
DESPUÉS**

**12 MESES
PARA
PAGAR**

CONSULTA CONDICIONES EN NUESTRAS OFICINAS
Reserve su viaje o billete de avión con anticipación
y páguelo cómo y cuándo quiera!!!

OFICINAS EN MALLORCA
C/ FAUSTO MORELL, 1
C/ INDALECIO PRIETO, 7
C/ CAPITAN VILA, 27
C/ EMILIO DARDER BATLE, 13



OFICINAS EN MAHON - MENORCA
C/ FRANCECS FEMENIES 54
LOCAL 2

TEL.: 871 966 660

En la explanada del Parque de las Estaciones de Palma

El domingo 30 de abril el Consulado de Colombia de Baleares organiza una jornada solidaria por los damnificados de las riadas de Mocoa

Una ciudad capital de la zona suroccidental de ese país quedó destruida con más de trescientos fallecidos, centenares de afectados y heridos



El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, en una de sus visitas a la zona afectada de Mocoa.



Colombianos que acudieron al consulado a la reunión para planificar el evento benéfico

Por Juan Pablo Blanco A.

Los colombianos de Mallorca, a través del consulado con la colaboración de agentes sociales, medios de comunicación, la empresa privada y voluntarios de ese país, han aunado esfuerzos para paliar el desastre natural que ha afectado al departamento del Putu-

mayo, (suroccidente del país) concretamente, a su capital Mocoa, que ha quedado en condiciones infrahumanas de sus ciudadanos debido al desbordamiento de los ríos Mocoa, Mulato y Sancoyaco.

Esta catástrofe natural ocurrida en la noche del 31 de marzo y la madrugada del 1º de abril se ha saldado con las muertes de más

de 300 personas, 300 desaparecidos, 400 heridos y medio millar de niños que se quedaron sin hogar tras la muerte de sus progenitores. La cifra de fallecidos podría llegar a mayores a medida que avancen los trabajos de los equipos de rescate.

Nada más ocurrir esta tragedia, varios países anunciaron el envío de ayudas y donaciones en

dinero, tal y como ocurrió con los siete millones de dólares entregados por los Emiratos Árabes Unidos, el millón de dólares de la China y las 1,7 millones de dólares con los que se solidarizó el Reino de España.

Ante este panorama, los colombianos residentes en varios lugares del mundo no han permanecido indiferentes. Este es el caso de la comunidad residente en Mallorca, que se mostrada dispuesta a colaborar en una jornada solidaria que se realizará el próximo 30 de abril en la explanada del Parque de las Estaciones, frente a la Plaza España.

Un día después de conocido el nefasto desenlace, una comisión de colombianos acudió al consulado de Palma de Mallorca, donde comenzaron a perfilar detalles del evento con el cónsul, Diego Felipe Cadena. Un día después otros ciudadanos representantes de diferentes sectores, entre ellos, la empresa privada se sumaron a la iniciativa.

Una comitiva se encargó de contactar con una empresa que estampó unas camisetas alusivas al espíritu solidario de los colombianos de Baleares con los damnificados de Mocoa. El pasado sábado 8 de abril en el Paseo Marítimo se hizo un simbólico preámbulo de lo que será la jornada benéfica con una foto de los participantes del evento luciendo las camisetas de apoyo a las víctimas de las riadas.

El cónsul colombiano dijo a este periódico que por motivos estrictamente administrativos no fue posible abrir una cuenta a nombre del consulado, y por consiguiente facultó a recibir las donaciones a la Asociación de Colombianos en Baleares.

“Es una entidad que por sus precedentes ha funcionado muy bien, conozco a cada uno de sus integrantes y puedo dar fe de

su transparencia en todos estos años”, afirmó Diego Cadena. Agregó que, a pesar, de haber estado en momentos de dificultad por la crisis como sucedió con el resto de asociaciones de otros países, la de “colombianos tiene un historial de ayudas a sus conciudadanos, no dicho solo por mí, sino por personas de alta influencia de la administración pública que reconoce el buen trabajo de la asociación en todos estos años”.

De todas maneras para que no haya ningún manto de duda y todo se haga transparentemente, Norbey Andrade, el presidente de la asociación manifestó que habrá filtros de control para que cada céntimo que se done se vaya a la cuenta asociada que ha abierto el gobierno colombiano para esta calamidad que afronta el país.

En la jornada se ha anunciado la venta de gastronomía colombiana y presentaciones gratuitas de artistas residentes en la Isla. Desde el consulado también se ha hecho hincapié en el gran despliegue de voluntarios que harán presencia ese día para ayudar en la logística.

Las personas o empresas que quieran hacer su donativo u obtener más información sobre esta jornada se pueden comunicar a los siguientes teléfonos:

Cuenta Asociación de Colombianos en Baleares:
2100 1336 85 0200134174
Consulado de Colombia en Palma:

971 72 99 44

Asociación de Colombianos en Baleares: 669 75 55 73

Asociación Amigos Mira España (Baleares):

711 72 54 98

Emisora Fiesta FM:

971 45 11 82

Baleares Sin Fronteras:

971 720 860 ●

El sabor de la tradición

Disfrute la variedad de platos típicos ecuatorianos:

Chaulafán,
Ceviche,
Yapingacho,
Encebollados
y otras delicias...



Fanesca

plato típico de Semana Santa a partir de este jueves, viernes, sábado y domingo.

Oferta merienda completa:

Bolón+batido o Quaker a partir de las 18h (5€)

De lunes a domingo, de 9 am a 21h (miércoles cerrado)



MENÚ DIARIO



ecuapan

Deliciosos DESAYUNOS

C/. Benito Pons i Fabregas 12, bajos / 971 420 311

TOUR ESPAÑA

PALMA DE MALLORCA

Tirando más caja que nunca

SUSO

EL PASPI



TEATRO TRUI

VIERNES 30 DE JUNIO - 8:00 PM

BOLETERIA: € 25.00 - € 30.00 - € 35.00

INFO Y RESERVAS: 662 129 950

PUNTOS TAQUILLAS
DE VENTA: DEL TEATRO



Solidaridad

Los peruanos de Mallorca realizarán un evento benéfico el 29 de abril para ayudar a sus compatriotas afectados por la ola invernal

La cifra de personas afectadas en Perú cerca de alcanzar el millón, reportó el COEN. (USI)



El presidente de Perú, Pedro Pablo Kuczynski, supervisa la ayuda humanitaria en las zonas donde se ha producido este terrible desastre natural.

Redacción BSF

Las intensas lluvias, huacos y desbordes de ríos han afectado a diferentes lugares del país. Según reportó el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

(COEN), el número de damnificados por la emergencia se elevó a 160.641 personas, mientras que el número de afectados asciende a 980.450.

Asimismo, el registro de cifras mortales se mantiene en 106 y hay un total de 213.824 viviendas

que se han visto afectadas por los desastres naturales en todo el país.

Regiones más afectadas

De acuerdo al reporte específico de tres regiones (Lima, Piura y Cajamarca), Piura registra 31.054

damnificados, 287.817 personas afectadas y 60.050 viviendas afectadas. El número de víctimas mortales es de ocho.

Por su parte, en la capital se han contabilizado hasta el momento 12.815 personas damnificadas, 35.628 afectados y 10.313 viviendas afectadas. En cuanto a fallecidos, Lima presenta un total de 14 víctimas mortales.

En Cajamarca, el registro contabiliza siete fallecidos, 10.114 personas afectadas, 1.437 damnificados y 1.994 viviendas afectadas.

Políticas de prevención

El presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, sostuvo que el país necesita de una política de Estado fuerte y organizada, que permita prevenir y enfrentar desastres naturales, como el suscitado en las últimas semanas y que afectó con fuertes lluvias e inundaciones a varias zonas del país.

“Los recientes acontecimientos y tragedias climáticas nos recuerdan que necesitamos una política de Estado allí también, porque la mejor defensa de un país es tener la defensa interna que permite que los ciudadanos se sientan protegidos”, indicó. En ese sentido, recaló que su

gobierno dará “un decidido apoyo a fortalecer nuestras capacidades en este campo (prevención frente a desastres naturales), capacidades de transporte, encauzar nuestros ríos y evitar que haya más tragedias”.

El presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, sostuvo que su gobierno viene trabajando para brindar la ayuda necesaria a los damnificados por las lluvias e inundaciones en esta región norteña.

“Estamos trabajando para traer ayuda, para que la gente pueda estar ubicada en un sitio seguro, con techo y comida.”, expresó el presidente a su llegada a Piura, donde realizó un recorrido por las zonas afectadas por el desborde del río Piura, en dicha ciudad.

Mallorca

Tal y como lo informamos en la pasada edición de este periódico, los peruanos, a través de la asociación Illariq y de varias empresas privadas llevarán a cabo una maratón de ayuda este 29 de abril en la Plaza España de Palma.

Responsables de la asociación informaron a este periódico que en el transcurso de la programación que comienza a las 10h habrá rifas de empresas privadas, degustación de gastronomía, animación infantil y presentaciones musicales de artistas de diferentes nacionalidades.

A Illariq se ha sumado la colaboración de la Hermandad del Señor de los Milagros y de asociaciones de otros países, tales como la Cultural Ecuatoriana Iberoamericana y Raíces de Mi Tierra de Chile.

De la misma forma al ser preguntados por este periódico sobre la participación en este evento del consulado de Perú en Baleares, desde Illariq afirman que “el consulado se remite únicamente a temas administrativos, esa fue la respuesta que se nos dio”.

Informes en:

illariqperubaleares@gmail.com

Facebook:

PERUANOS EN MALLORCA
649 748 314 / 669 934 510 ●



EMPANADAS CRIOLLAS DON SIMÓN



En Don Simón
somos expertos en
empanadas criollas...
¡y mucho más!








- Pollo Al Ast a la Brasa
- Porción de Arroz
- Porción de Tallarines
- Fritada o Chicharrón
- Pollo a la Broaster

Abierto todos los días
de 9AM a 9 PM



C/. Marqués de Font Santa, 38

871 958 126 / 632 179 219

(Llamar con antelación para hacer su pedido)



PUPETTO-PUB



PRESENTA

Los Diablitos del Vallenato



GENERAL
ANTICIPADA 20€
EN PUERTA 25€

VIP
ANTICIPADA 35€
EN PUERTA 40€

ALEX MANGA & NENO BELENO

SALA FACTORY | SÁB 13 MAYO

celebrando el día de las madres

TODAS LAS CANCIONES DE LOS DIABLITOS

A BESITOS - COMO LE PAGO A MI DIOS - LOS CAMINOS DE LA VIDA - TU VAS A VOLVER - QUE NO ME FALTES TU
POR UNA MENTIRA - HISTORIA - NO VOY A LLORAR - LAS RAZONES DEL AMOR - QUE VUELVA, Y MÁS.....

INFO Y RESERVAS: 633 08 63 79 - 692 88 32 91

PATROCINADORES:

TALLERES BARRANQUILLITA - REST. MI PUEBLO - PANADERIA LA CASA DEL PANDEBONO - JEAN PAUL AUTOMOCION - SERVI EXPRESS
LA CANTINA - PANADERIA FUSION COLOMBIA - EL PALACIO DE LAS AREPAS - BROASTER`S CHICKEN - AUTOLAVADOS CHOCOLATE
PANADERIA CALI PAN - TALLERES MUNDO MOTOR - BARNIZADOS SANCHEZ - FLY TICKET - TABERNA LATINA BAHIA - MELAO CAFE BAR

¿Cómo afecta el Brexit a los británicos que viven en España?



Por: **Aina Martorell Sabater**
Abogada, Colegiada Nº 5497
ICAIB.

Tel: 699-51-90-64

971-66-60-54

Despacho:

PalmAbogados

Calle Josep Tous i Ferrer, 3 -2ª^a

En España viven casi 300.000 ciudadanos británicos, a día de hoy casi todos se preguntan cómo afectará a su residencia en España la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Para ellos es una incertidumbre, pero deben

empezar a conocer cuál será la situación que se van a encontrar cuando ello suceda.

Los ciudadanos británicos que viven en España se acogen ahora mismo a su estatus de ciudadanos comunitarios, por lo tanto con libertad de libre circulación y establecimiento laboral dentro de los países de la Unión.

La salida de la UE por parte del Reino Unido supondrá el cese en su condición de ciudadanos comunitarios y los derechos inherentes a este régimen jurídico.

Una de las cuestiones que surgen es saber si es posible llegar a quedarse sin papeles.

Es bastante improbable que esto llegue a suceder. En el peor de los casos, la normativa de extranjería permite cambiar de régimen jurídico en

el caso de cese de la condición de ciudadano de la Unión o familiar de éste.

Situándonos en el peor de los escenarios, donde el Reino Unido saliera de la Unión sin adherirse a otros tratados internacionales o bilaterales con España que les permitieran disfrutar del mismo estatus actual, sería factible, caso a caso, el cambio del tipo de residencia de cada uno de los ciudadanos británicos que actualmente disponen de un NIE como comunitarios a un NIE como extracomunitarios.

Sería necesario iniciar un procedimiento legal de modificación de régimen comunitario a régimen general de extranjería, con unos plazos, un procedimiento y una serie de requisitos de índole económico para cada uno de los solicitantes.

¿Podrían seguir los

británicos disfrutando de su mismo estatus jurídico y sus mismos derechos en España aún saliendo de la Unión Europea?

En la actualidad hay países que, pese a no ser de la Unión Europea, disfrutan de un estatus que permite a sus nacionales vivir y trabajar en España como si fueran ciudadanos comunitarios. Hablamos de Noruega, Liechtenstein e Islandia y Suiza.

Lo más previsible en el caso de Reino Unido es que, aunque salgan de la Unión Europea, se mantengan dentro de Espacio Económico Europeo y por lo tanto sus ciudadanos seguirán disfrutando de la libre circulación.

Pero claro, los ciudadanos del resto de países de la UE y Espacio Económico Europeo seguirían también disfrutando de

estos derechos de libre circulación en el Reino Unido por lo que uno de los objetivos del Brexit no estaría plenamente cumplido ya que en ese país no podrían limitar la inmigración de ciudadanos comunitarios hacia el Reino Unido.

Parece claro, por tanto que el mantenimiento de ese estatus es el más probable, bien por adhesión al Espacio Económico Europeo, bien por la firma de acuerdos con la UE, como ocurre con Suiza. Reino Unido sería un país independiente pero con libre circulación, para que nos entendamos.

Los próximos meses serán decisivos, por tanto para los británicos que viven en España será muy importante que se informen de las próximas decisiones y como les puede afectar en su residencia ●



En el restaurant Bon Gust les invitamos a degustar nuestros platos típicos del Perú, reconocidos como una de las mejores gastronomías del mundo.

Nuestro plato estrella: Ceviche

- Lomo Salteado
- Arroz con Pollo
- Arroz Chaufa
- Jalea de Marisco
- Sudado y otras especialidades de nuestra cocina

Menús diario y platos a la carta, de 07 a 23:30h.
Abierto todos los días, incluyendo festivos.

Los exquisitos platos de la mano experta del cocinero,
Monolo Mesones Lamadrid
Atendido por camareras Karen Herrera y Liliana Carreras.



Calle Joan Massanet i Moragues 14, esquina General Riera

RESERVAS: 664 58 88 47 / 672 83 24 22 / 682 36 75 72



Gran Jornada Solidaria por los damnificados de Mocoa en Putumayo (Colombia)

 Toda Baleares con

MOCOA

#TodosConMocoa

DOMINGO 30 DE ABRIL / Parque de las Estaciones (Explanada)
De 10h a 22h / Jornada cultural y gastronómica

Cuenta única para donativos:

CaixaBank 2100 1336 85 0200134174



Consulado de Colombia
en Palma de Mallorca



Consejos legales

Permiso de residencia con antecedentes penales cuando se tiene la custodia de un menor español o de la UE

Legality

Una reciente Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) puede tener importantes efectos sobre la residencia para extranjeros que tengan la custodia de menores españoles o de otro país de la Unión Europea y que tengan antecedentes penales.

Hasta ahora, el hecho de tener

antecedentes penales es causa automática de denegación de cualquier solicitud de autorización de residencia en España, incluso aunque dicha solicitud sea de autorización de residencia por arraigo familiar, basada en tener un menor español a cargo (como ocurría en el caso a que se refiere la sentencia).

Sin embargo, el TJUE ha deter-

minado que esto vulnera la legislación comunitaria, por lo que, en estos casos, el mero hecho de tener antecedentes penales no es motivo suficiente para denegar la autorización de residencia ni para la expulsión de España.

En estos casos, debería tenerse en cuenta si el extranjero constituye una amenaza real, actual y suficientemente grave para

un interés fundamental de la sociedad. Solo en caso de que suponga tal amenaza podría justificarse la denegación de la autorización de residencia o la expulsión. Es un supuesto habitual el de extranjeros en situación irregular que tienen a su cargo hijos menores de nacionalidad española o de otro país de la UE.

No es raro, tampoco, que estas personas puedan tener antecedentes penales, lo que hasta ahora impedía obtener cualquier tipo de autorización de residencia mientras estos antecedentes no fueran cancelados.

Hay que tener en cuenta, además, que tras la última reforma del Código Penal las faltas se han transformado en delitos leves, lo que supone que conductas de escasa importancia (pequeños hurtos, amenazas, injurias), puedan dar lugar a antecedentes penales, con las graves consecuencias que esto puede tener sobre la residencia legal en España.

Esta sentencia obliga a reformar la legislación española de extranjería, que esperamos que en el futuro evite llegar a situaciones que dejan a los menores en situaciones de gran vulnerabilidad ●

traseña de las redes sociales de la pareja o espiar sus conversaciones no son extrañas, como tampoco lo es ir más allá y censurar el tipo de fotografías publicadas, con qué personas se contacta o, incluso, exigir el envío de imágenes íntimas como una prueba de amor o, lo que es aún más perverso, como elemento de control para un posterior chantaje.

La campaña, a través de diez imágenes animadas, centra su foco en mostrar situaciones cotidianas en las que se produce violencia de género, acciones que algunos chicos adolescentes realizan con sus parejas o exparejas.

Estos son los comportamientos sobre los que la campaña quiere llamar la atención de la población más joven con el fin de provocar primero la reflexión para que, después, sean eliminadas como prácticas limitantes y agresivas:

1. Acosar o controlar a tu pareja usando el móvil.
2. Interferir en relaciones de tu pareja en Internet con otras personas.
3. Espiar el móvil de tu pareja.
4. Censurar fotos que tu pareja publica y comparte en redes sociales.

5. Controlar lo que hace tu pareja en las redes sociales.

6. Exigir a tu pareja que demuestre dónde está con su geolocalización.

7. Obligar a tu pareja a que te envíe imágenes íntimas.

8. Comprometer a tu pareja para que te facilite sus claves personales.

9. Obligar a tu pareja a que te muestre un chat con otra persona.

10. Mostrar enfado por no tener siempre una respuesta inmediata online.

La campaña se está difundiendo fundamentalmente en redes sociales para llegar de forma a la población adolescente a través de sus canales cotidianos de comunicación.

Además incorpora el hashtag #HaySalida, lema promovido en anteriores acciones por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, y el hashtag #fuerzaenmivoz, utilizado por Twitter en su línea de actuación para fortalecer la voz de las mujeres en Internet a través del diálogo con la comunidad, la difusión de las herramientas y reglas de la plataforma, y el desarrollo de iniciativas conjuntas con la sociedad civil ●

Especial por Semana Santa: FANESCA ECUATORIANA El viernes 14 de abril

Tapas y exquisitos Platos a la Carta

MENÚ DIARIO: 7 €
Fin semana y festivos: 9€
Fútbol: todos los partidos

Bar Restaurante La Cazuela
Martes: cerrado por descanso del personal

C/. Reis Catòlics, 30 / Tels. 871 026 116 - 639 439 329 / lacazuela30@outlook.es
Lunes a viernes: de 10 AM a cierre / Sábados y domingos: 09 AM a cierre.

MULTISERVICIOS SOL
Llegamos a los que más quieres

AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO

WESTERN UNION WU
MoneyGram
Universal de Envíos
MUNDIAL ENVÍOS
Titanes

Multiservicios Sol te regala la tarjeta ¡ENVÍA Y GANA!
Por cada 4 envíos el 5º es ¡GRATIS!

¡Tu dinero en minutos!
¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!
Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.

Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

Diez formas de violencia digital de género

Campaña elaborada por PantallasAmigas, cuenta con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la colaboración de Twitter

El avance tecnológico ha supuesto la eliminación de barreras a la hora de comunicarnos, pero también ha supuesto la aparición de nuevas formas de maltrato hacia la mujer, especialmente en el ámbito de la adolescencia y la juventud.

Los datos demuestran que, entre las y los adolescentes, este tipo de violencia no se percibe como tal e incluso se llega a normalizar; no saber identificar el maltrato ha hecho crecer un 10% la violencia machista entre menores de edad.

Acciones como exigir la con-

2.290 votantes en Palma

En Mallorca los ecuatorianos votaron masivamente en la jornada electoral que le dio la el triunfo a Lenín Moreno de Alianza País

En una ajustada victoria, los ecuatorianos le apuestan a la continuidad, pese a las voces inconformes de la oposición del candidato Guillermo Lasso

Redacción BSF

Con el 100% de los votos escrutados, el Consejo Nacional Electoral, (CNE) dio como ganador de las elecciones al candidato de AP, Lenín Moreno con el 51.15% (5'060 424 votos). Mientras que Guillermo Lasso de CREO obtuvo el 48.85% del apoyo popular (4'833 828 votos).

Estos resultados coinciden con el conteo rápido del CNE, realizado por la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol).

El día de las elecciones, antes de conocerse los primeros resultados oficiales, dos sondeos mostraron resultados diametralmente diferentes. Una encuesta realizada por Cedatos dio ganador a Guillermo Lasso, mientras otro, realizado por Perfiles de Opinión, ubicó en primer



Masiva concurrencia a las urnas de los ecuatorianos en Mallorca.

lugar a Lenín Moreno

Partidarios de Alianza País celebraron la continuidad de las políticas sociales del saliente Presidente, Rafael Correa, mientras que la oposición, los seguidores de Lasso acusaron a varios sectores del oficialismo de haber perpetrado fraude en los comicios.

El máximo órgano electoral ratificó los datos, al finalizar una audiencia pública nacional efectuada en un hotel quiteño, en la cual fueron resueltas reclamaciones presentadas por la forma-



El cónsul de Ecuador, Freddy Arellano, el regidor del Ayuntamiento de Palma, Aligi Molina, el vicecónsul, Gonzalo Ortiz, y Juan Pablo Blanco.

ción opositora contendiente en las urnas, CREO-SUMA.

En Mallorca

Las votaciones en el instituto de secundaria de Palma, Josep María Llompart transcurrieron en absoluta normalidad. Delegados de los dos partidos políticos en contienda estuvieron durante las 10 horas en que se

habilitaron las mesas para sufragar. El conteo, poco antes de la media noche, dio como ganador por estrecho margen a Lenín Moreno con 1.055 votos. Mientras tanto el candidato de CREO, obtuvo 1.023 votos. Hubo 186 votos nulos y 26 en blanco. En total, ejercieron su derecho al voto 2.290 ecuatorianos residentes en Mallorca.



El candidato triunfador, Lenín Moreno, junto al presidente Correa.

El cónsul de Ecuador en Baleares, Freddy Arellano, se mostró muy satisfecho por la respuesta ciudadana.

Por ahora, el cónsul Arellano seguirá en funciones en su cargo, mientras que se designe su reemplazo en esta comunidad autónoma previsiblemente para después del verano ●

DIJOURS SANT JUEVES SANTO

- 18.00 • Missa del Sant Sopar del Senyor
Misa de la Santa Cena del Señor
- 21.30 • Arribada de la processó del Sant Crist de la Sang
Llegada de la procesión del Santo Cristo de la Sangre

DIVENDRES SANT VIERNES SANTO

- 09.30 • Ofici de lectura i laudes
Oficio de lectura y laudes
- 18.00 • Celebració de la Passió del Senyor
Davallament de la Creu
Processó del Sant Enterrament
Celebración de la Pasión del Señor
Descendimiento de la Cruz
Procesión del Santo Entierro

DISSABTE SANT SÁBADO SANTO

- 22.00 • Vigília Pasqual / Vigilia Pascual



Setmana Santa 2017

DIUMENGE DE PASQUA DOMINGO DE PASCUA

- 09.45 • Laudes Solemnes
- 10.15 • Processó de l'Encontre
EUCARISTIA DEL DIUMENGE DE PASQUA
Procesión del Encuentro.
EUCARISTIA DEL DOMINGO DE PASCUA

El rincón de Margarita Palos Nadal / Abogado



Margarita Palos Nadal
Abogado
Colegiado 1242 del Ilustre
Colegio de Abogados de
Balears
CL. Cerdanya 5
07012 - Palma
Tel. 971 71 91 22
(cita previa de lunes a sábado)

Muchos de ustedes se estarán planteando solicitar la nacionalidad española y seguramente pensarán en la trascendencia que realizar este importante trámite va a tener para sus familias. Es verdad que muchas personas se preguntan, ¿podré trasladar a mi madre o a mi padre a España?, ¿podré regularizar a mi hijos mayores de edad que están en España?. Pues bien, estas cuestiones no son automáticas para nadie en este momento. Los únicos con seguridad beneficiados por la nacionalidad española de los progenitores son

los menores de edad que pueden solicitar su nacionalidad por opción en el registro civil de su domicilio, del mismo modo los menores nacidos en España que con un año de residencia legal en territorio español podrán instar su solicitud de nacionalidad por residencia.

El esposo de la ciudadana española podrá obtener una autorización de residencia de familiar comunitario, pero y si la ciudadana española no tiene trabajo, ¿podrá obtener la tarjeta de familiar de residente de la Unión?. En vía administrativa desde luego que no, salvo que uno de los dos trabaje con los ingresos exigidos por la Administración.

Y lo que es peor, no podrá renovar el esposo la tarjeta de familiar de la Unión sino hubieran trabajado cotizando a la Seguridad Social. Vamos viendo que ser español y estar casado con extranjero no facilita la vida ni del extranjero, ni del español en innumerables ocasiones. Antes bien, a veces lo complica todo soberanamente. Ni la crisis económica ha enternecido a la Administración en cuanto a las exigencias de cotizaciones laborales de

familias españolas y digo "españolas" porque en ellas uno de ambos cónyuges es español. Si además, la ciudadana española tiene hijos mayores de 21 años tendrá que acreditar que los ha mantenido en su país de origen, de manera que los envíos de dinero desde España posibilitaban exclusivamente su mantenimiento y subsistencia. Y ello hay que probarlo, en un arduo y duro trabajo de papeleo interminable, donde según el país de procedencia la cuestión es más o menos complicada. Ni siquiera las personas procedentes de los países más pobres de Iberoamérica y del Caribe, alcanzan la sensibilidad de la Administración. No podemos entender como con sueldos de veinticinco euros al cambio o incluso menos hay que acreditar la dependencia económica de un progenitor español. ¿Podrían subsistir algunos habitantes del caribe sino fuera por las remesas que reciben del exterior?. Son cuestiones de todos conocidas, pero su público conocimiento no exime de su prueba ante la Administración del Estado.

Así pues, si el hijo se encuentra en España, deberá probar que no trabajaba en su país, si además estuviera casado a pesar de su juventud, también deberá probar que la esposa no ha estado realizando actividad laboral, de manera que no pueda inferirse que es la misma que le mantiene. Si estudiaba deberá acreditar hasta cuando...

En fin nada se da por hecho y todo hay que probarlo.

¿Servirá de algo el matrimonio con español o ciudadano comunitario a quien se encuentra en prisión con un decreto de expulsión?

Pues depende (fundamentalmente del delito cometido y de la residencia que ostente el condenado) y ya veremos, esa es la respuesta más recomendable. Si el matrimonio y la existencia de la familia es anterior a la resolución de expulsión se valorará bajo unos determinados parámetros. Si se ha contraído matrimonio con español después de la expulsión es otro tema. En cualquier caso la existencia de una familia acreditada en territorio español con vínculos españoles o comunitarios

otorga al individuo un determinado arraigo en España que se valorará en las instancias administrativas y judiciales, o por lo menos así debiera ser.

De ahí concluimos una vez más que la nacionalidad española en estos momentos y por aplicación de la Directiva comunitario 2004/38/CE, no facilita en lo más mínimo la extensión de los derechos del ciudadano español sobre sus familiares más allegados, lo cual no quiere decir que sea imposible la documentación de los mismos en territorio español.

Por último, manifestar que ya se pueden consultar los números de expedientes de las solicitudes de nacionalidad presentadas a finales del 2014 e inicios del 2015. Deben ser de diciembre 2014 o enero de 2015. Se avanza a un ritmo totalmente inadecuado. Por eso desde aquí recomendamos interponer la correspondiente queja al Defensor del Pueblo, para que por lo menos conste en esta alta Institución del Estado la impresentable demora del Ministerio de Justicia y pueda la Institución cursar las oportunas recomendaciones.

Efectivamente existe la posibilidad de interponer recurso contencioso administrativo contra la desestimación presunta de la nacionalidad española, que comporta los correspondientes gastos, salvo que se tenga derecho a justicia gratuita ■

Calidad, buen servicio y precio asequible para la reforma de su piso, chalet, hoteles, fincas, oficinas y locales

- Presupuestos sin compromiso
- Empresa de obras con **más de 25 años de experiencia**
- Obras nuevas y reformas de albañilería en general.
- Tabiquería, aterrazados, alicatados, embaldosados.
- Especialistas en impermeabilizantes, aire acondicionado, fontanería, electricidad, hormigón estampado, tejados, pintura y lavados
- Cocinas, carpintería de obra y muebles
- Parquet, mármol y suelos radiantes

JH
CONSTRUCCIONES

Calle San Miguel 30, cuarto A, Palma
Contacto: 675 53 44 77 / 655 20 70 19 / 971 720 860

Cada año superamos las expectativas.
¡Y en 2017 volveremos a hacerlo!



**6ª Feria
del Comercio
Latinoamericano**

**6ª Fira
del Comerç
Llatinoamericà**



Diversión para toda la familia. Shows musicales.
Y la presencia de los emprendedores latinoamericanos más destacados con su productos, servicios y la mejor gastronomía internacional.

Solidaridad:

Baleares Sin Fronteras cede un amplio espacio a la **Asociación ILLARIQ de Perú** y al **consulado de Colombia** para recaudar fondos destinados a los damnificados y víctimas de las inundaciones en ambos países.

**Reserve ya
su stand:
655 20 70 19
675 53 44 77**

**16, 17 y 18 de junio
de 10 a 23 hs
en la explanada
del Parque de las
Estaciones / Palma**

Organiza:



Colaboran:



PCB

Pensiones por Convenio Bilateral continúa asesorando a ciudadanos de Colombia, Argentina, Ecuador y Bolivia

Es una empresa de asesoría y orientación de trámites en acuerdos de jubilación entre España y algunos países de Latinoamérica

Redacción BSF

“No me ha salido bien una hoja de vida laboral en España, además quiero saber los años cotizados en Colombia”, es la intención de la colombiana, Beatriz Elena Arango, oriunda del municipio de Barbosa, Antioquía. Afincada desde el 2004 en España y trabajadora de la empresa privada, ha buscado la asesoría en Pensiones por Convenio Bilateral (PCB), una empresa gestionada por Patricia Oteiza, especialista en temas de acuerdos entre España y los países latinoamericanos.

En la parte de esos acuerdos figura Colombia, un país que aún le falta mucho por avanzar, especialmente en el momento en que el solicitante va a hacer los trámites para unificar los tiempos de los dos países.

En este caso, Beatriz, quien ha quedado satisfecha por la asesoría ofrecida en PCB, cobra una pensión pequeña pero requiere



Beatriz Elena Arango, de Antioquía, es otra de las personas que han confiado en la gestión de PCB.

arreglar algunos flecos administrativos para aspirar a otra pensión cuando cumpla la edad requerida.

En este momento, a ella le urge resolver otro trámite de carácter

burocrático en España para regresar a Colombia, a donde debe viajar lo más pronto posible por motivos familiares. “Esta es otra de las razones por las que he acudido a PCB, gracias a las recomendaciones de gente que ha utilizado este servicio de asesoría y trámites me he decantado por venir”.

PCB tiene convenios de colaboración con abogados de Argentina, Colombia, Ecuador y Bolivia. Entre otros trámites se incluye la vida laboral de esos países, tramitación de reparación histórica Argentina y constancias de no percibir ayudas de Colombia.

En PCB también se tienen convenios de colaboración con bufetes de abogados dedicados a la extranjería, derecho laboral, familiar, penal y civil, entre otras áreas.

Contactar con cita previa 628 47 89 14 y 971 720 860 C/. San Miguel 30, 4º A ●

Baleares Sin Fronteras Radio Magazín, todos los miércoles de 18.30 a 20h por Canal 4 Radio

Con éxito se viene realizando el programa Baleares Sin Fronteras Radio Magazín de Canal 4 (88.4 y 89.0). El espacio que aborda temas sociales, extranjería, consulados y tejido asociativo, se puede escuchar todos los miércoles de 18:30h a 20h.

El enfoque del programa también va dirigido a temáticas de debate a las que acuden cargos de la Administración Pública e invitados que en directo exponen sus quejas sobre determinadas problemáticas de actualidad.

El periodista uruguayo, Federico Marotta hace parte del staff del programa junto a Aina Martorell, abogada especializada en derecho de extranjería y la participación de Patricia Oteiza, quien habla sobre temáticas de los acuerdos y los cambios que van surgiendo en asuntos de los convenios bilaterales de pensiones entre España y los países latinoamericanos ●



BSF Radio Magazín, agradecido con los escuchas por su positiva respuesta, en la imagen con entrevistados habituales de los miércoles de 18:30 a 20h

NUEVA TIERRA
VENTA DE PRODUCTOS LATINOS
LO NUESTRO EN UN SOLO LUGAR

PRODUCTOS LATINOS
LO NUESTRO EN UN SOLO LUGAR

971 415 248
C/Nicolau de Pacs 20

Los mejores y más variados productos de calidad de tu tierra...

NICOLAU DE PACS, 20 - PALMA - 971 41 52 48 / 630 82 66 40
Contactos: infonuevatierra1@gmail.com / Facebook: Nueva Tierra
Horarios: de lunes a sábado de 09.30 hasta las 14.00 y de 15.00 hasta las 20.00

Ventas por Mayor y al Detall

facebook

De importancia

El empadronamiento de extranjeros en España, una obligación y un derecho, sea cual sea su situación legal en España

Fuente Migrar

Como bien saben todas las personas extranjeras al poco de llegar a España, uno de los primeros trámites que se realizan es el de empadronamiento en el Municipio de residencia.

El empadronamiento no es más que el registro donde constan todas las personas, vecinos, que residen habitualmente en un municipio concreto. Corresponde a los Ayuntamientos su creación, mantenimiento, revisión y custodia, y al Instituto Nacional de Estadística de España (INE) la coordinación de los padrones de todos los municipios.

Empadronarse, pues, no es sólo un derecho de toda persona residente en un municipio, sino que es una obligación y en caso de cambio de residencia está obligada a solicitar por escrito el alta en el padrón del nuevo

municipio, comunicando en la solicitud el municipio o país de procedencia. Esto incluye también a las personas extranjeras, con independencia de su situación legal o administrativa en España. Incluso, la ley permite que se empadronen a personas sin domicilio, a través de los servicios sociales municipales del ayuntamiento concernido.

El hecho de empadronarse, debe quedar claro, no otorga ningún derecho de residencia legal en España. Pero es un documento necesario para muchos trámites como la escolarización de menores, obtención de becas, asistencia sanitaria, transporte o tramitar ayudas sociales, o incluso para ejercer los derechos políticos quienes los tengan reconocidos, entre otros.

Además, el empadronamiento sí puede ser un documento de gran utilidad en ciertos procedimientos que deben afrontar personas extranjeras por su

situación de inmigración, como la autorización de residencia por arraigo, pues es una prueba de la permanencia en España que es uno de sus requisitos imprescindibles.

A pesar de ello, en ocasiones nos encontramos con Ayuntamientos que ponen obstáculos para empadronar a personas extranjeras, especialmente si no tienen autorización de residencia en España, bien denegando el empadronamiento, bien solicitando documentación que no se pide a los vecinos españoles.

Este comportamiento no es admisible ni se ajusta a la normativa vigente en la materia con lo que, en el caso de que se encuentre en una de estas situaciones, le aconsejamos que busque asesoramiento para defender su derecho a estar empadronado en su municipio de residencia.

No obstante, hay que recordar que la finalidad del empadrona-

miento es reflejar una situación de hecho, por lo que no es recomendable empadronarse en un domicilio donde no se vive habitualmente. Este hecho, en el caso de personas extranjeras, se considera una infracción grave de la Ley de Extranjería, de la que sería responsable el titular del domicilio, que podría ser sancionado por ello con multa de 501 hasta 100.000 euros.

Otra forma de adquirir la nacionalidad distinta a la vía de la residencia legal

Aunque el procedimiento más habitual para obtener la nacionalidad española es mediante la solicitud de nacionalidad por el cumplimiento de determinados períodos de residencia legal y continuada en España, existen otras formas de obtener la nacionalidad en ciertos casos. Una de estas vías es la de nacionalidad española por opción.

Podrán adquirir la nacionalidad española por esta vía las siguientes personas:

a) Personas que estén o hayan estado sujetos a la patria potestad de un español.

Este es el caso más habitual, siendo el caso de personas cuyo padre o madre ha obtenido la nacionalidad española mientras ellos son menores de edad.

En este caso, la opción se podrá solicitar hasta que se cumplan los 20 años.

b) Personas cuya determinación de la filiación (la determinación de la filiación significa establecer quiénes son los padres de una persona) o nacimiento en España se produzca después de los dieciocho años de edad.

En este supuesto, el plazo para optar a la nacionalidad es de dos años desde que se determina la filiación o el nacimiento.

c) Personas cuya adopción por españoles se produzca después de los dieciocho años de edad.

En este caso el derecho a optar existe hasta que transcurra el plazo de dos años a partir de la constitución de la adopción.

d) Personas cuyo padre o madre hubiera sido español y hubiera nacido en España.

En este caso no existe ningún límite de edad para realizar la declaración de opción.

¿Quiénes pueden realizar la declaración de opción?

Si quién tiene derecho a la opción fuera menor de edad o incapacitado, la declaración de opción se realizará por el representante legal del optante.

Para hacerlo necesitará obtener previamente la autorización del Encargado del Registro Civil, previo dictamen del Ministerio Fiscal.

Si el interesado es mayor de catorce años, lo hará el mismo asistido de su representante legal.

El incapacitado, si así se lo permite la sentencia de incapacitación.

El interesado si está emancipado.

¿Dónde se presenta la solicitud? ¿Puede solicitarse por Internet?

La solicitud debe presentarse ante el Registro Civil del domicilio del interesado o de su representante, según el caso.

Es importante recordar que la solicitud en estos casos puede presentarse también fuera de España, ante un Consulado de España, ya que no se exige tener residencia legal en España para obtener la nacionalidad por esta vía.

Este trámite no se puede realizar de forma telemática, pues esto sólo es posible para la solicitud de nacionalidad española por residencia.

¿Hay que pagar tasas o hacer algún examen?

El procedimiento de nacionalidad por opción no requiere realizar ningún examen de conocimientos de español ni de conocimientos constitucionales ni socioculturales.

Tampoco se exige el pago de ninguna tasa por iniciar este procedimiento.

¿Debo renunciar a mi nacionalidad si obtengo la nacionalidad española por esta vía?

Al igual que en la solicitud de nacionalidad por residencia, cuando se adquiere la nacionalidad por opción debe renunciarse a la anterior nacionalidad, salvo en los siguientes casos:

- Menores de 14 años.
- Nacionales de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal.
- Sefardíes ●



Dedicación y pasión por nuestro trabajo

En PALMABOGADOS le garantizamos profesionalidad, trabajo y efectividad legal

		
<p>Aina Martorell Derecho de Extranjería. Derecho Hipotecario. 699 51 90 64</p>	<p>Javier Morente Derecho Penal. Asistencia a detenidos e investigados, tráfico. 689 19 19 55</p>	<p>Margarita Ferrer Seguí Separaciones, divorcios, medidas paterno-filiales, nulidades eclesásticas y civiles. 652 54 87 20</p>

PALMABOGADOS

C/. Josep Tous i Ferrer, 3, 2º 1ª - Palma de Mallorca - Tels. 971 66 60 54 699 51 90 64
www.palmabogados.com

Varios países

¿Cobrar el paro y retornar al país de origen?

¿Cómo acogerse a esta modalidad para cobrar el paro?

Durante los últimos años, muchas personas extranjeras han perdido su empleo, por lo que han decidido retornar a sus países de origen.

Para ayudar a las personas en esta situación se ha posibilitado el poder cobrar la prestación por desempleo a la vez que se retornaba al país de origen (cosa que antes no era posible).

¿Quiénes pueden acogerse a esta forma de cobro de la prestación por desempleo?

Pueden acogerse a esta modalidad las personas nacionales de Andorra, Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Federación Rusa, Filipinas, Japón, Marruecos, Méjico, Paraguay, Perú, República Dominicana, Túnez, Ucrania, Uruguay, Venezuela, El Salvador, República de Corea y República de Cabo Verde.

No podrán solicitarlo las



personas con doble nacionalidad si una de las nacionalidades es la española, de un país de la Unión Europea o de Suiza, Noruega, Islandia o Liechtenstein.

¿En qué consiste este programa?

La principal característica de esta modalidad es que la prestación se percibe en dos pagos.

El 40 % del importe en España, una vez reconocido el derecho.

El 60 % del importe restante en tu país de origen, transcurrido el plazo de 30 días naturales desde la fecha del primer pago abonado en España y en el plazo máximo de 90 días desde

aquel.

¿Cuándo se puede solicitar?

Siempre que se tenga derecho al reconocimiento o reanudación de la prestación por desempleo de nivel contributivo o mientras seas perceptor o perceptora de esa prestación. Es decir, que debes estar desempleado y tener derecho al cobro de la prestación o estar ya percibiéndola.

No se podrá solicitar si se está percibiendo la prestación por desempleo mientras se trabaja a tiempo parcial.

¿Durante cuánto tiempo no puedo regresar a España?

Al acogerse a este programa se firma un compromiso de no retorno a España durante el plazo de tres años.

Durante estos tres años no será posible obtener una autorización de residencia y/o trabajo en España. No obstante, no existe obstáculo para entrar en situación de estancia (viajes privados de hasta tres meses o estancia por estudios).

¿Cómo puedo recuperar la residencia legal en España?

Una vez transcurrido el plazo de tres años se puede volver a obtener la residencia legal en España, para lo cual es muy importante el tipo de residencia que se tenía al acogerse a esta modalidad:

a) Si se tenía autorización de residencia temporal y trabajo. En este caso, hay que volver a presentar una nueva solicitud, con la única ventaja de que no se tiene en cuenta la situación nacional de empleo. Si se obtiene nuevamente la residencia legal en España, para obtener la residencia de larga

duración no se tendría en cuenta el período que se ha permanecido fuera de España. (Por ejemplo, si se residió tres años antes del retorno voluntario se podría obtener la residencia de larga duración con sólo dos años más de residencia legal).

b) Si se tenía autorización de residencia de larga duración. En este caso, se puede recuperar directamente la residencia legal con sólo solicitarlo y sin necesidad de disponer de contrato de trabajo o medios económicos.

¿Existe algún otro tipo de ayuda para quienes decidan acogerse a esta modalidad?

En los últimos años, ha habido varios programas que dan ayudas adicionales a quienes e acogen a esta modalidad de cobro de la prestación por desempleo. Dichas ayudas básicamente consisten en el pago del billete de avión y una pequeña ayuda económica. Para percibir las, habrá que acreditar la situación económica y personal y las ayudas se dejan de dar cuanto se agota el presupuesto asignado al programa.

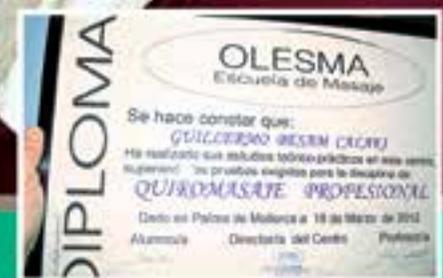
Fuente: migrar.org ●

Consultorio Guillermo Besam

Quiropráctico

Especialista en aliviar dolores con efectivos tratamientos

- Reflexología punto gatillo
- Masaje con caña bambu
- Tratamiento corporal
- Estiramiento y punto gatillo



Citas previas, contactar al 692 84 68 27

Polémica

Una ciudadana colombiana denuncia a dos sanitarias del PAC de Son Gotleu por racismo y tratos vejatorios

Desde la Conselleria de Salud han abierto un expediente para esclarecer las causas del incidente, pero destacan la excelente atención de los profesionales de la salud



Kelly Yurani Correa, la ciudadana colombiana que presentó la denuncia.

Por Juan Pablo Blanco A

Una ciudadana de origen colombiano, Kelly Yurani Correa, 35 años, acudió en días pasados al cuartel de San Fernando de Palma, concretamente a la oficina de delitos de odio a denunciar a dos sanitarias del Pac de Son Gotleu de Palma, por “supuestos malos tratos vejatorios y racismo”. La historia de esta mujer sudamericana afincada en la Isla hace más de quince años, comienza el 22 de febrero en el centro de salud de esta barriada de la capital balear.

En su relato comenta que tras hacerse unas analíticas las “sanitarias me trataron muy mal, me acusaron de ser una persona conflictiva”. Al no entender a qué se referían, la paciente les pidió que le especificaran en qué se basaban para hacer este tipo de afirmaciones.

“Me dijeron que tenía fama de ser una persona problemática y me apuntaron en un listado para que no me volvieran a atender nunca más, no podría creer lo que estaba escuchando y les respondí que se habían equivocado de persona”, añadió.

Cuando la mujer colombiana regresó al PAC por los resultados de sus analíticas, no estaban, al parecer se habían extraviado. “Esto ha sido una pesadilla, no podía creer lo que estaba sucediendo, finalmente cum-

plieron su promesa, esto no es sólo atentar contra la salud física de un paciente sino emocional”, y agrega que a partir de ese momento ha vivido un verdadero calvario, a tales extremos de estar medicada por sufrir crisis de ansiedad, “nunca entenderé lo que está ocurriendo”.

La denunciante, defendió el trato humano de su médica de cabecera, Carmen Nicolau, no obstante, insistió en no dejar impune el mal trato del que fue víctima por parte de la jefa de enfermeras, especialmente, “en frente de mi hija de seis años. Hasta ahora nadie se ha excusado, a pesar de la presencia de una menor de edad en el momento de tratarme mal”.

¿Qué dicen en la Conselleria de Salud?

El programa Baleares Sin Fronteras, Magazine Radio que se emite en Canal 4 Radio- 88.4 FM- todos los miércoles de 18:30 a 20h contactó a Carlos Villafafila, subdirector asistencial de cuidados y atención al usuario.

Al leer y escuchar por los medios el caso de esta ciudadana colombiana, lamentó el incidente y dijo que desde la gerencia de atención pri-

maria se ha procedido a abrir un expediente informativo, teniendo en cuenta los hechos relatados por la paciente con el fin de ser contrastados por el personal del centro de salud.

Añadió que se está “averiguando si ha habido un tipo de problema informático que justifique los problemas con las cita y los resultados de las analíticas extraviadas”. El alto cargo añadió que “hay que darle la oportunidad a los profesionales de la salud a explicar este tipo de hechos”.

Una de las recomendaciones de Carlos Villafafila es que ante situaciones problemáticas, la gente se debe dirigir a los servicios de atención al usuario y exponer el caso para detectar los problemas, e incluso, aspectos a mejorar en la prestación de servicios.



Carlos Villafafila, subdirector asistencial de cuidados y atención al usuario de la Conselleria de Salud.

Aun así resaltó que el PAC de Son Gotleu es “uno de los más implicados en la lucha contra la exclusión social y el racismo” para añadir que este centro de salud es uno de los más integradores que cuenta con mediadoras culturales, que en la época de crisis le prestó atención a las personas que venían de

afuera, incluso a pacientes que en otros lugares se les negaba el servicio.

El subdirector asistencial de cuidados y atención al usuario, matizó que una actuación incorrecta no puede empañar la excelente atención de la mayoría de los profesionales de la salud en Baleares ●

En Salas [&] Cerdà
somos, también, expertos
en Derecho de Extranjería.

Más de 15 años de experiencia.



Breogán
Gómez



Igor
Valiente

SALAS [&] CERDÀ

ABOGADOS ESPECIALIZADOS

971 71 84 71

Av. Jaime III 3 - 2º 2ª / Palma de Mallorca 07012

Segunda regional

Baleares Sin Fronteras Fútbol Club, líder de la segunda regional afronta un partido clave frente al segundo, la Unió Esportiva

Será el sábado 22 de abril en Son Moix a partir de las 19:30h, en un juego que aunque no defina el título de liga, le dará una alta cuota de favoritismo al ganador

Por Juan Pablo Blanco A

A falta de ocho jornadas para finalizar la Segunda Regional, Baleares Sin Fronteras Fútbol Club, se mantiene en el liderato de la categoría durante seis meses consecutivos, desde el 12 de octubre del 2016.

Seis partidos ganados de manera consecutiva frente al Son Ferrer, Llucmajor, Olímpic de Felanitx, San Cayetano, Santanyi y Soller, es un factor motivante para llegar con las baterías cargadas para afrontar quizá, el partido más esperado de la temporada, frente al segundo de la clasificación, Unió Esportiva Santa María, que al cierre de esta edición se ubica a tres puntos de diferencia del liderato.

No será un partido cualquiera el que se juegue el próximo sábado 22 de abril, a partir de las 19:30h en Son Moix. A pesar de que se cuenta con la ventaja de la localía, está claro que los hombres entrenados por Guillem Amer son experimentados, varios de ellos juegan con el plus añadido de haber militado en

equipos de tercera división.

Las matemáticas indican que en el caso de ganar Baleares Sin Fronteras FC, la liga se le pondría muy favorable, a tenor de los seis puntos de ventaja que le tomaría a Santa María, los mismos que en este momento tiene sobre el tercero, Montaura.

Si se llegase a presentar un empate, el título de la categoría seguiría en vilo restando siete fechas para finalizar la competición, teniendo en cuenta que Santa María y Montaura cuentan en el calendario con un partido menos, pues al sumar 21 equipos la segunda regional, BSF FC aún no ha descansado en esta segunda vuelta.

En el caso de que triunfasen los de la Comarca de Raiguer, el título posiblemente se definiría en las tres últimas fechas, a tenor del encuentro que deben disputar Montaura vs Santa María en Mancor del Vall en la jornada 38.

No obstante, lo cierto es que los dos equipos implicados en la lucha por el título, sin descartar al Montaura, le



Los técnicos de BSF FC, Javier Bruno, argentino, y Héctor Souto, uruguayo.

llevan una ventaja de 15 y 14 puntos, respectivamente, al cuarto clasificado, que es el Porto Cristo. Este es un dato importante en el supuesto caso de que para la temporada 2017-2018 asciendan tres equipos.

La tendencia indica que en los últimos siete años de segunda a primera regional han ascendido tres equipos, e incluso el cupo se ha ampliado a cuatro como sucedió la pasada con el Establiments que logró a última hora el ascenso, lo que equivale a que los tres primeros de la tabla, al día de hoy, ya tendrían un pie en primera regional.

Todo dependerá de los resultados de



El equipo comparte una torrada y aguarda el partido decisivo con optimismo

los partidos de los equipos de preferente de Mallorca, Ibiza y Menorca que pugnarán por cupos de ascenso a tercera división.

Optimismo sin perder el norte

Los jugadores que representan a este periódico son conscientes del reto que tienen estas últimas jornadas y de la trascendencia que tiene el partido frente al Santa María. Por ello, el cuerpo técnico ha estimado conveniente en la Semana Santa incrementar el plan de trabajo físico y táctico. El objetivo es no perder el ritmo acusado en enero debido al parón de las fiestas de final de año.

Desde este periódico emplazamos a los lectores, aficionados y amigos del equipo a acompañarnos el 22 de abril en Son Moix en uno de los encuentros más decisivos de la temporada contra el Unió Esportiva Santa María ■

macron

Carnicería Algueto

BOXI

M.R. CÁRNICAS MANACOR

DARIUS
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
605 640 293

TODO GOLES
PROMUEVE EL DEPORTE

LMM

Tus mejores ocasiones JM Piñatas

- Todo lo que necesitas para fiestas, comuniones, bautizos, quince años, bodas, baby showers y fiestas infantiles.
- Decoramos tus locales para eventos.
- Y te alquilamos la mantelería para vestir sillas y mesas.
- Consúltanos.

Horario: de lunes a viernes de 9 a 13:30 y 16:30 a 20 hs.
Sábados de 9 a 13:30 hs.



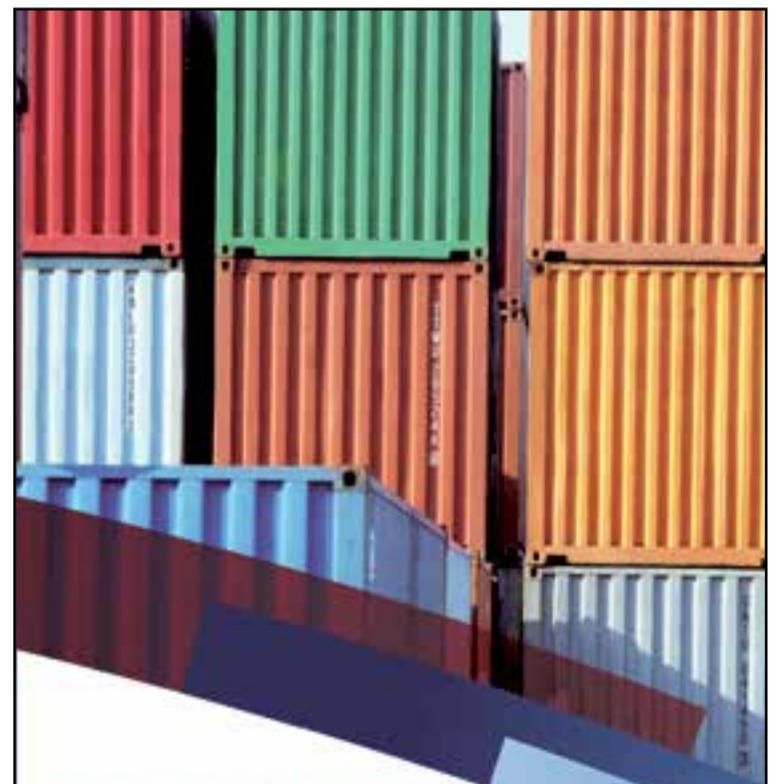
C/. Fausto Morell 8B - Palma - Telf: 645 337 543

DENTRO DE
PALMA: 20€



GRUAS
ADRIAN

Tel. 602 468 298
C/. Gremio Tejedores, 13
Polígono Son Castelló



¿Regresa a su país?

Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Entlo B - Muelle de Pavares
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares
T +34 971 455 026 F +34 971 780 281
palma@marmedsa.com - www.marmedsa.com

marmedsa
NORTON SHIPPING AGENCY



EVENTO SOLIDARIO PARA DAMNIFICADOS DE PERÚ



**SÁBADO 29 DE ABRIL - PLAZA ESPAÑA DE PALMA
DESDE LAS 10:00 h. HASTA LAS 21:30 h.**

Organiza:

ASOCIACION CULTURAL
ILLARIO
PERU - BALEARES

Colaboran:

Hermanidad del Señor de los Milagros de Mallorca, Restaurante Peruano Estrella Roja y Blanca, Bar Cafetería Bon Gust, Gabriela Bella Fitness Dance, Agrupación Folklórica Raíces de mi Tierra de Chile, Asociación Cultural Ecuatoriana Iberoamericana, Grupo de Danza Ecuatoriana Juventud Unida.



Habrà Zumba, Danzas folklòricas de Perú, Ecuador, Chile, Bolivia, Brasil, etc.
cantantes, animación infantil, rifas, gastronomía en los stand

Gente de empresa

Nueva administración en el Restaurante boliviano Poko Loko

Con éxito los propietarios han cautivado el interés de su clientela ampliando el abanico de oferta gastronómica



Ana Martínez Rivero y Natalia Ignacio, hablando de las bondades gastronómicas de la cocina del altiplano boliviano que se degustan en Poko Loko.



Redacción BSF

El Restaurante boliviano Poko Loko con nueva administración desde el 17 de marzo es regentado por Ana Martínez Rivero y Nicole

Martínez. Ambas se muestran orgullosas de la exquisita gastronomía de Bolivia e invitan a las personas de diferentes nacionalidades a degustar lo mejor de la cocina del país del altiplano. De hecho, agregan, que este primer

mes ha sido un éxito. "Hemos tenido una muy buena acogida y eso nos llena de orgullo y satisfacción para seguir mejorando y ofreciendo los mejores platos de nuestros países".

Poko Loko no solamente tiene acento boliviano, pues el boca a boca y las excelentes referencias permiten que gente de varias nacionalidades lo incluyan dentro de sus prioridades gastronómicas a la hora de escoger un buen restaurante.

En esta nueva etapa, las responsables afirman que se ampliará la oferta gastronómica para todos los gustos. De la misma manera se van a ofrecer deliciosos postres y una surtida marca de bebidas.

Y como si fuera poco, el local ofrece en su interior una amplia y acogedora terraza para compartir con los familiares y amigos, sobretodo en esta época primaveral. Otro de los factores fundamentales para consolidar el éxito apunta al agradable y tranquilo ambiente familiar en que la

nueva propiedad hace hincapié.

Poko Loko está ubicado en calle Cardenal Despuig, 17 Palma. Menú sólo de miércoles a viernes de 12 a 15h y platos a la carta de 19h a 23h

Viernes especial de anticuchos, alitas picantes y pollos broaster. Platos principales: Chicharrón,

pique macho, planchita, silpancho chuletón, picante mixto, fricasé y kawy, entre otros. Domingos, sopa de maní.

Facebook:

Restaurante Poko Loko

Auspicia:

Carnicería Can Dante.

Informes: 632 699 085 ●



Servicio 100% garantizado por:



Abrimos los domingos de 9 a 15 hs

- Carnes mallorquinas y de Murcia
- El mejor corte al estilo argentino
- Especial Parrilla Argentina (tira de asado, vacío, matambre, entraña, molleja y picaña)
- Los mejores precios y ofertas especiales en carnes

- Especial extratiernos (Lomo extratierno, lomo adobado, lomo mediterráneo, chuletero, solomillo, escalopin, etc)
- Elaboración propia de chorizo criollo y colombiano
- Morcilla argentina



CÁRNICAS MANACOR

Calle Manacor 78, (Frente al Bingo Rosales)
Teléfono: 971 59 95 71

IMPRESIÓN DIGITAL - SERVICIOS
DISEÑOS GRÁFICOS

■ FLYERS	■ TARJETAS DE VISITA
■ POSTERS	■ CALENDARIOS
■ PLASTIFICADOS	■ TRIPTICOS
■ ENCUADERNACIONES	■ FOTOCOPIAS COLOR
■ REVISTAS	■ PANCARTAS
■ PAPEL FOTOCOPIA	■ COPISTERIA

C/ GARRIGÓ, Nº2 - 07013 PALMA DE MALLORCA
E-MAIL: FPRINT@OMNIPREP.COM
TEL. 971 79 90 71 - MOVIL: 695 355 770

Nueva administración en MELAO Bar-Café

Este fin de Semana Santa sábado 15 abril desde las 17hs:
¡2X1 en todas las comidas mexicanas y margaritas!

Ahora también comida mexicana y colombiana:

- Picada colombiana
- Hamburguesas completas acompañadas con patatas.
- Perritos calientes
- Nachos con guacamole o chile con carne.
- Burritos variados
- Fajitas de pollo o ternera.
- Tacos mejicanos.
- Tingas de pollo.
- Cochinita pibil.
- Carne al pastor.

Todos los partidos en PANTALLA GIGANTE

Melao

BAR - CAFÉ

C/. Francisco Martí i Mora, 8 (a pocos metros de Plaza Madrid)
Telfs: 971 078 976 / 672 676 065

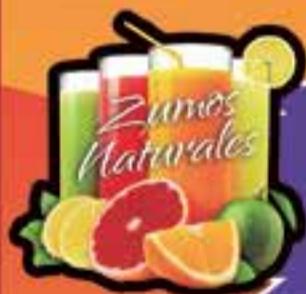


Bar Restaurante

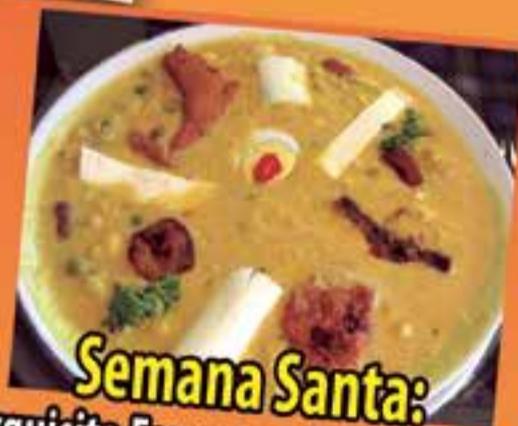
Síguenos en facebook

Las Delicias de Maria

Gastronomía tradicional



Horarios:
 miércoles y jueves de 11h a 17h
 Viernes y sábado domingo 11h a 22h
 Abrimos todos los festivos.



Semana Santa:
 Exquisita Fanesca y Pescado Frito
 del 13 al 16 de abril

Plaza Miquel Dolç



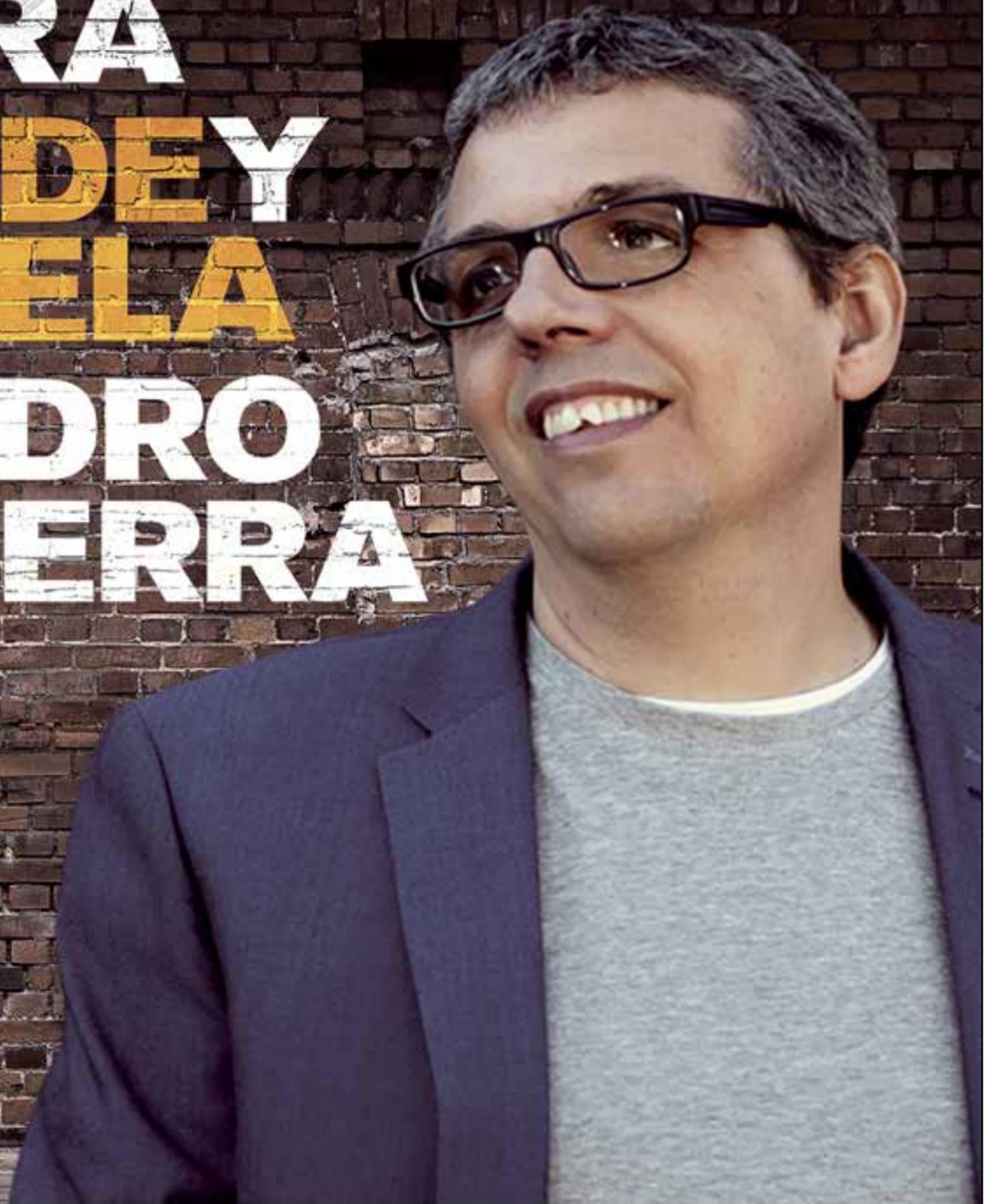
Todos los partidos
 de la Liga, Champions,
 Copa del Rey
 y Europa League

Menú Mediodía: 7€
 (incluye bebida)
 Platos a la Carta todos los días

Calle San Vicente Ferrer, 20 (Esquina) - Palma

611 398 936
 652 811 247

GIRA
ARDE Y
VUELA
PEDRO
GUERRA



Viernes 28 abril 21:00h

 **trui teatre**



Taquillas (+info.) 971 783 279

www.truiteatre.es

 ticketea.com



TODO EN FUTBOL * TODO EN FUTBOL * TODO EN FUTBOL

TODO GOLES

TLFN. 971-46 44 52

**ESTAMPACIÓN DE NOMBRES Y NÚMEROS
EN LAS PRENDAS DEPORTIVAS**

**EQUIPACIONES / CALZADO
PROTECCIONES / COMPLEMENTOS
MERCHANDISING DE FUTBOL Y ANIMACIÓN**

C/Luis Martí nº 6
(junto a avenidas, tras la Banca March)
07006 Palma de Mallorca
Tel.: 971 46 44 52 / E-mail: todogol@telefonica.net

**Boxi Balears S.L.,
la mejor elección
en sanitarios
portátiles para
tu evento**




BOXI
MOBIL-WC

NUEVA DIRECCIÓN
Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es



TU PENSIÓN ESTÁ CERCA, ES TIEMPO DE DISFRUTAR

Unifica tus aportes de tu país de origen con España.
Inicia antes de cumplir la edad, no esperes a último momento

Edad de jubilación..

60M - 65H	60M-60H	57M-62H	55M-58H
			

Tenemos Abogados colaboradores en cada país
Otras tramitaciones,
Constancias de no percibir ayudas de Colombia
Partidas de Nacimiento Argentina
Tramitación reparación historica Argentina.
Vidas laborales Ecuador, Colombia, Argentina
No contributivas.

Pide cita Previa
628478914/971720860
Calle San Miguel 30 4 A
Palma

*Puedes consultarnos
también en la Radio
Miércoles 18.30 a 20hs
971-439960*





El Jardí Màgic

2017

El dissabte
llegim i ens divertim
al Centre Cultural la Misericòrdia

Lloc: Jardí del Centre Cultural la Misericòrdia de Palma (via de Roma, 1)

Hora: 11 h

 **Departament de
Cultura, Patrimoni i Esports**
Consell de Mallorca

25 de març

 **El bosc màgic**

Myotragus teatre

8 d'abril

 **Ratataplum**

Cia. Mariantònia Oliver

22 d'abril

 **La Bibliomòbil, dedicat a**

Ramon Llull!

Circ Bover

13 de maig

 **Astronautes Estrellats**

Mabull espectacles

27 de maig

 **La barca de pedra**

Elixir teatre

9 de setembre

 **Taller de circ i jocs d'habilitats
amb bambú**

Circ Bover

23 de setembre

 **La màgia d'en cotonet**

La fada despistada

7 d'octubre

 **El carro de Mr. Carrot**

Mallorclown

21 d'octubre

 **El pastor mentider**

Teatritx

11 de novembre

 **Queixalades de verd**

Francesca Vadell

25 de novembre

 **Les fades de la bella dorment**

Disset Teatre

Per a més informació

www.conselldemallorca.net/jardimagic